



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00028

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casalduero
Jódar

Secretaria:

Doña María Ángeles García
Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González
Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina Gallar-
do

Doña María Adoración Molina
López

Don Jesús Navarro Jiménez

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:10 horas del día 7
de febrero de 2018, se
reúnen los diputados al mar-
gen reseñados para celebrar
sesión de la Comisión de
Sanidad y Asuntos Sociales,
para la que han sido pre-
viamente convocados.

Tras declararse váli-
damente constituida la
Comisión, por concurrir el
quórum de asistencia neces-
ario, se trató de los
siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN
ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta número 27,
correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día
22 de noviembre de 2017.

**II. 9L/MOCC-0474 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN
CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA QUE TODOS LOS HOSPITALES
PÚBLICOS DE LA REGIÓN SE ACREDITEN COMO "HOSPITAL AMIGO DE
LOS NIÑOS", FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, D.
INMACULADA GONZÁLEZ ROMERO Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL
G.P. POPULAR (Proviene de 9L/MOCP-1557).**



Asamblea Regional
de Murcia

La moción es defendida ante la Comisión por doña Adoración Molina López, del Grupo Parlamentario Popular, quien manifiesta que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Podemos.

(Abandona la Mesa la Sra. García Navarro, Secretaria de la Comisión).

Para defender la enmienda parcial IX-17312, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, interviene la Sra. García Navarro.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que manifiesta su conformidad con la moción y con la enmienda, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que también muestra su parecer favorable.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA QUE TODOS LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA REGIÓN SE ACREDITEN COMO "HOSPITAL AMIGO DE LOS NIÑOS"

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para el estudio y toma en consideración de la puesta en marcha de las medidas necesarias para que todos los hospitales públicos de la Región tengan la acreditación de "Hospital amigo de los niños" de la Iniciativa para la Humanización de la Atención al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), que promueven la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Unicef y que entre otras medidas se incluyan las siguientes acciones:

1. La acreditación de los Centros de Salud de la Región de Murcia como CS-IHAN de la iniciativa Humanización de Atención al Nacimiento y la lactancia de la UNICEF de manera que se permita y facilite la tarea de apoyar el mantenimiento y aumentar la duración de la lactancia materna.



2. Desarrollar programas de formación en "Lactancia materna" de todos los profesionales sanitarios que atienden a madres embarazadas, neonatos y lactantes en colaboración con los grupos de apoyo a la lactancia locales.

3. La creación de un Banco de Leche Materna en la Región de Murcia".

(La Secretaria, Sra. García Navarro, se incorpora a su puesto en la Mesa de la Comisión).

III. 9L/MOCC-0473 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MECANISMOS PARA QUE LOS PACIENTES DE ÁGUILAS DE LAS ESPECIALIDADES DE TRAUMATOLOGÍA Y OTORRINOLARINGOLOGÍA SEAN RECIBIDOS SIEMPRE EN LAS CONSULTAS DE DICHA CIUDAD, FORMULADA POR D^a ISABEL MARÍA CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA (Proviene de 9L/MOCP-1401)

El Presidente da cuenta de la retirada de la iniciativa por el Grupo Parlamentario Popular, que fue conocida por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el pasado día 5 de febrero.

IV. 9L/MOCC-0472 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA LA TOTAL IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO MEDIANTE EL TEST DE SANGRE OCULTA EN HECES (TOSH), FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (Proviene de 9L/MOCP-1542).

La moción es defendida por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que apoya la iniciativa; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quien también manifiesta su conformidad, y el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, que también muestra su parecer favorable.



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de sus respectivas intervenciones, abandonan la Mesa de la Comisión la Secretaria, Sra. García Navarro, y el Presidente, Sr. Coronado Romero, siendo sustituidos en cada turno por la Sra. Casaldueiro Jódar, Vicepresidenta de la Comisión, e incorporándose a sus puestos cuando finalizan).

En el turno final, interviene el Sr. Molina Gallardo.

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE MEDIDAS PARA LA TOTAL IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO MEDIANTE EL TEST DE SANGRE OCULTA EN HECES (TOSH)

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración para realizar las acciones necesarias para la implantación inmediata, completa y extensiva a todas las zonas y áreas de salud del Programa de Prevención del Cáncer de Colon y Recto en la Región de Murcia que realiza el Test de Sangre Oculta en Heces (TOSH), dando así cumplimiento a la Orden SSI/2065/2014, de 31 de octubre, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre".

 V. 9L/MOCC-0475 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DE ATENCIÓN A LAS CONDUCTAS SUICIDAS, FORMULADA POR D^a MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS (Proviene de 9L/MOCP-1404).

(Abandona la Mesa la Sra. García Navarro, Secretaria de la Comisión).

 Interviene doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, para defender la moción ante la Comisión y ofrece una transacción que consiste en sustituir la frase de la moción "...y con la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local, Fiscalía,



Asamblea Regional
de Murcia

jueces, así como el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses" por "así como con todas las entidades que trabajan con la prevención del suicidio".

A continuación, la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda a la totalidad IX-17311, presentada por su Grupo, y muestra su conformidad con el texto transigido.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno para fijación del texto de la moción interviene la Sra. García Navarro, quien confirma el texto propuesto.

Votada la moción en los términos de la transacción, resulta aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN PLAN REGIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y DE ATENCIÓN A LAS CONDUCTAS SUICIDAS

La Asamblea Regional acuerda instar al Gobierno de la Región de Murcia al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha, a través de la Consejería de Salud, en coordinación con las consejerías de Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades, así como con todas las entidades que trabajan con la prevención del suicidio, de un Plan Regional para la Prevención del Suicidio y de atención a las conductas suicidas, con medidas, políticas y programas concretos, que aborden el proceso terapéutico y de recuperación de las personas, con especial incidencia en la población adolescente e infantil, así como de personas mayores, en el que se establezcan pautas prácticas de actuación a educadores, familiares, agentes sociales, cuidadores y profesionales sanitarios. Asimismo, que se realice una estadística y difusión de la información veraz y



Asamblea Regional
de Murcia

científica que permita la disminución del estigma asociado al suicidio, que contemple también la formación de profesionales y apuesta por la investigación epidemiológica".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA,

